



INFORME N°14/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Fecha: 01/setiembre/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Renovación de Licencias Office 365, Antivirus y Antispam para la SND.-
b) N° de PAC	: 466.172.-
c) Plurianualidad	: No. -
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: Gs.194.508.750.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N°1120/2025 de fecha 04 de julio de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N°33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Dirección General de Gabinete.


2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS ANTISPAM”.


En el presente proceso se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y las mismas han sido debidamente contestadas.

Igualmente, se señala que no se han emitido Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 29 de agosto del corriente y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025 para la “Renovación de


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N°14/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Licencias Office 365, Antivirus y Antispam para la SND”; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 194.350.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/08/2025 a 26/01/2026, 150 días.
NETWORKERS S.R.L.	NO	SI	NO	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 213.440.000 Tipo de Garantía: No presenta

En el acto de apertura de ofertas no se ha formulado observaciones a las ofertas presentadas.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Salvia Patricia...
Asesora Jurídica
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°14/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Se procederá conforme a lo dispuesto en el Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024.

Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022".

4. Verificación del cumplimiento del Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que las firmas oferentes no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

Table with 4 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, N° DE CEDULA, EMPRESA, OBSERVACIONES. Rows include Gabriel Esculies Arditi, Renato Andrea Pontiggia Berton, Cesar Romero Acosta Formoso, Mario Morlas Centurión, César Manuel Martínez, Abilio Mancuello Petters, and Jemin Guillermo Lu Lugo.

Cuenta con registros el Sr. Gabriel Esculies Arditi con la categoría de Asesor en el Ministerio del Interior hasta el 31/12/2007, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Information Technology Consulting Support S.A. por dicha circunstancia.

El Sr. Cesar Romeo Acosta cuenta con registros con la categoría Auxiliar en la Justicia Electoral hasta el 31/12/2004, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Information Technology Consulting Support S.A. por dicha circunstancia.

El Sr. Mario Morlas Centurión cuenta con registros con la categoría Auxiliar en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación hasta el 31/12/2010, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Information Technology Consulting Support S.A. por dicha circunstancia.

El Sr. César Manuel Martínez cuenta registros con año de ingreso en el año 2009 con la cateogia Auxiliar de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), hasta enero del año 2013, pero al encontrarse el mismo en la categoría Docente y a la fecha con termino en dichas funciones, el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Networkers S.R.L. por dicha circunstancia.

El Sr. Abilio Mancuello Petters cuenta registros con año de ingreso en el año 2022 con la cateogia Auxiliar de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), hasta febrero del año 2025 con Categoria de Profesor, pero al encontrarse el mismo en la categoría Docente y a la fecha con termino en dichas funciones, el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Networkers S.R.L. por dicha circunstancia.

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

Los oferentes a través del Formulario de Ofertas, declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Handwritten signature and stamp of the National Office of Sports.

Braxo Zubizarreta Caballero Director General de Gabinete Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S. Director General de Adm. y Finanzas Secretaría Nacional de Deportes




INFORME N°14/2025

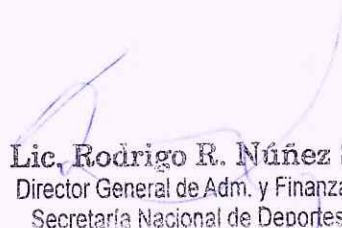
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Serán desechadas las ofertas, en la que los oferentes se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de las firmas oferentes:

Requisitos de Calificación	Information Technology Consulting Support S.A.	Networkers S.R.L.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica	No Aplica


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°14/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Information Technology Consulting Support S.A.	Networkers S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	No Cumple

La oferta de la firma Information Technology Consulting Support S.A. se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N°2264/2024.

En relación a la oferta de la firma Networkers S.R.L. se señala en primer término lo dispuesto en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264 – Procedimiento de Evaluación: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado – 2) Evaluación basada en precio – 2.1.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*


El Pliego de Bases y Condiciones en su sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

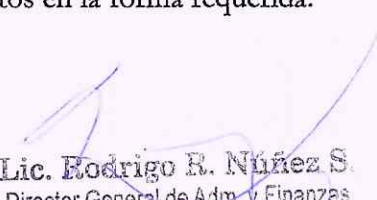
- Formulario de Oferta (*) *(El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente)*
- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.)*

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco () son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 28 de agosto, la firma **Networkers S.R.L. NO PRESENTÓ** el Formulario de Ofertas, documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta, y la garantía de Mantenimiento de Ofertas, por lo que, al ser las citadas documentaciones de carácter sustancial, la oferta de la citada firma es **ELIMINADA**, por no cumplir con presentación de dichos documentos en la forma requerida.


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N°14/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por la firma oferente (Ver Anexo 1)

Sobre el particular se deja expresa constancia, que los precios ofertados por la firma oferente que sigue en competencia no se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la normativa de referencia.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar si la firma oferente cuenta con el respectivo certificado, y resultando cuanto sigue:



Contrat. susido

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

El oferente **Information Technology Consulting Support S.A.** no cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional.

Al no ser necesaria correcciones aritméticas, se selecciona provisoriamente la oferta de la firma **Information Technology Consulting Support S.A.**, el cual se analizará en detalle para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.


Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **Information Technology Consulting Support S.A.**

Por **Nota SND/C.E. N° 15/2025** remitida en fecha 1 de setiembre del corriente año, se solicitó documentaciones a la firma **Information Technology Consulting Support S.A.** según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Formulario de liquidación de impuesto de IRP o IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2022, 2023 y 2024.
- Copias de Contratos, facturas, o constancias firmadas de entidades públicas y/o privadas dentro de los años requeridos (2023, 2024) que avalen la experiencia requerida.
- El oferente deberá presentar cada referencia correspondiente a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). Deberá presentar al menos 2 (dos) referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para entidades públicas y/o privadas radicadas en nuestro país.
- El Oferente deberá presentar Autorización del fabricante.


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°14/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

- Nómina de empleados para servicios de forma remota o en sitio, acompañando el currículum vitae y copias simples de certificados que avalen la capacitación requerida.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Curriculum Vitae y certificados de los técnicos que en su conjunto cuenten con las siguientes certificaciones: Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate; Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft Certified Solutions Associate - Office 365.
- Carta de Autorización del fabricante y/o Representante y/o distribuidor dirigido a la Institución.
- Certificados Internacionales: Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad o similar, la similitud debe basarse en los mínimos criterios que solicita o Certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios; Certificación ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.
- Nómina de empleados para servicios de forma remota o en sitio acompañando currículum vitae y copias simples de certificados que avalen la capacitación requerida.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas debían ser remitidas hasta el miércoles 3 de setiembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas.

La empresa **Information Technology Consulting Support S.A.** presento lo requerido dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Information Technology Consulting Support S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	No Aplica
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
8	Declaración Jurada de Conocimiento de la Existencia de Conflicto de Intereses	Cumple

[Handwritten signature]
Presidencia de la República
Asesoría Jurídica
Despacho

[Handwritten signature]
Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

[Handwritten signature]
Lic. Rodrigo R. Núñez S
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N°14/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

N°	Capacidad Financiera	Information Technology Consulting Support S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/IRE, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	Cumple
2	Formulario de liquidación de impuesto de IRP o IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria de los años 2022, 2023 y 2024	Cumple
3	IVA General de los últimos 12 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No Aplica

En relación con la capacidad financiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.							CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Parámetro a Cumplir	
Activo Corriente	18.000.594.730	32.527.302.037	63.051.761.201	4,4	1,5	≥ 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	10.741.172.109	25.191.561.815	45.531.464.422				
Ratio de Liquidez	1,68	1,29	1,38				
ENDEUDAMIENTO							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Parámetro a Cumplir	
Pasivo Total	11.280.022.391	25.303.656.909	49.857.906.110	1,956	0,7	$\leq 0,80$	CUMPLE
Activo Total	19.041.658.999	37.946.896.498	71.561.232.445				
Ratio de Endeudamiento	0,59	0,67	0,70				
RENTABILIDAD							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Parámetro a Cumplir	
Utilidad después del impuesto	4.269.859.399	7.012.522.832	12.407.082.409	5,84	1,95	No deberá ser Negativo	CUMPLE
Capital	2.500.000.000	4.700.000.000	7.700.000.000				
Ratio de Rentabilidad	1,71	1,49	2,64				

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°14/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Table with 3 columns: N°, Experiencia Requerida, and Information Technology Consulting Support S.A. (Cumple / No Cumple). It lists 8 requirements related to experience, such as RUC, patents, and references, all marked as 'Cumple'.

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Table with 3 columns: N°, Capacidad Técnica, and Information Technology Consulting Support S.A. (Cumple / No Cumple). It lists 3 requirements related to technical capacity, such as sworn declarations and certifications, all marked as 'Cumple'.

Handwritten signature and stamp of the National Secretariat of Sports.

Bruno Zubizarreta Caballero Director General de Gabinete Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S Director General de Adm. y Finanzas Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°14/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

4	Certificados Internacionales: Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad o similar, la similitud debe basarse en los mínimos criterios que solicita o Certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios; Certificación ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	Cumple
5	Nómina de empleados para servicios de forma remota o en sitio acompañando curriculum vitae y copias simples de certificados que avalen la capacitación requerida.	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025 para la “Renovación de Licencias Office 365, Antivirus y Antispam para la SND”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- ADJUDICAR a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA; con RUC N° 80046953-4, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2025 para la “Renovación de Licencias Office 365, Antivirus y Antispam para la SND”, con ID N°466.172, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto de guaraníes ciento noventa y cuatro millones, trescientos cincuenta mil (Gs.194.350.000.-), IVA incluido, según el siguiente detalle:

Asesora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo E. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N°14/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND, ID N°466.172”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Grupo 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Information Technology Consulting Support S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Renovación de Licencia Antivirus	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	110	504.000	55.440.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reino Unido nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS STD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80	1.504.000	120.320.000	marca: Microsoft fabricante: Microsoft procedencia: EE.UU. nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	RENOVACIÓN LICENCIA PARA PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	130	143.000	18.590.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reuno Unido nro_certificado_origen_nacional: N/A
Total por Grupo:					194.350.000	

El presente informe se da por finalizado el 03 de setiembre del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SĀMBYHYHA

Licitación: 466172 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND

Anexo N°01

Grupo 1 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Atributos	Cantidad	Information Technology Consulting Support S.A.				Networkers S.R.L.			
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual
1	Renovación de Licencia Antivirus	504.075	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	110	504.000	55.440.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reino Unido nro_certificado_origen_nacional: N/A	-0,01%	550.000	60.500.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reino Unido nro_certificado_origen_nacional: No	9,11%
2	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS STD	1.504.500	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80	1.504.000	120.320.000	marca: Microsoft fabricante: Microsoft procedencia: EE.UU. nro_certificado_origen_nacional: N/A	-0,03%	1.655.000	132.400.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reino Unido nro_certificado_origen_nacional: No	10,00%
3	RENOVACIÓN LICENCIA PARA PROTECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	143.850	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	130	143.000	18.590.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reino Unido nro_certificado_origen_nacional: N/A	-0,59%	158.000	20.540.000	marca: Sophos fabricante: Sophos procedencia: Reino Unido nro_certificado_origen_nacional: No	9,84%
Total por Grupo:						194.350.000			Total por Grupo	213.440.000		

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Sr. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes